



AYUNTAMIENTO
de
SANTA CRUZ DE LA SERÓS
(Huesca)

D^a. Teresa Escalona Orta, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós (Huesca).

Que el Pleno del Ayuntamiento, reunido en Sesión Ordinaria el día 21 de Septiembre de 2.015, adoptó con su quórum legal y por unanimidad el acuerdo que literalmente se transcribe, CERTIFICO:

2.-ACUERDO QUE PROCEDA PARA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO "ACONDICIONAMIENTO DE UN TRAMO DE VIAL ENTRE LA PLAZA MAYOR Y EL ACCESO A LA URBANZIACIÓN EL PARRAL", PLANES PROVINCIALES 2015.

En relación con los Planes Provinciales de Cooperación del año 2015, para llevar a cabo la siguiente actuación "*ACONDICIONAMIENTO DE UN TRAMO DE VIAL ENTRE LA PLAZA MAYOR Y EL ACCESO A LA URBANZIACIÓN EL PARRAL*" vista la Resolución adoptada por Decreto n^o. 967/2015 de la exma. Diputación Provincial de Huesca, en la que se resuelve delegar en el Ayuntamiento la contratación y la ejecución de las obras.

Visto el pliego de condiciones administrativas generales que habrá de regir la contratación de las obras: "*ACONDICIONAMIENTO DE UN TRAMO DE VIAL ENTRE LA PLAZA MAYOR Y EL ACCESO A LA URBANZIACIÓN EL PARRAL*".

Considerando que el contrato se adjudicará como **contrato menor**, a tenor de lo previsto en el artículo 122 Ley 30/2007, de 31 de octubre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 3/2011 de medidas en materia de contratos del sector público en Aragón, que deberá consultarse al menos tres empresas, aplicándose como criterio de adjudicación la oferta económicamente más ventajosa.

Vistas las cartas presentadas por las tres empresas invitadas se procede a apertura delante de los señores concejales, de las propuestas presentadas:

- CONSTRUCCIONES VÍCTOR BERNUÉS Declina presentar oferta
- CONSTRUCCIONES LA CANAL DE BERDÚN S.L. 44.999,90 €.
- ARAGÓN CONSTRUCTORA S.L Declina presentar oferta.

El Pleno de la Corporación ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO: Adjudicar, la realización de la obra "*ACONDICIONAMIENTO DE UN TRAMO DE VIAL ENTRE LA PLAZA MAYOR Y EL ACCESO A LA URBANZIACIÓN EL PARRAL*".", a la empresa: "CONSTRUCCIONES LA CANAL DE BERDÚN S.L.", NIF: B-22163711, por importe de 44.999,90 € (IVA incluido) por ser la oferta económicamente más ventajosa.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo tanto a la empresa adjudicataria, para proceder a la formalización del contrato, así como, a las otras dos empresas candidatas.

TERCERO: Dar traslado de la documentación del expediente y certificado de adjudicación del contrato al Departamento de Cooperación y Obras de la Exma. Diputación Provincial de Huesca.

Y para que conste y a los efectos que proceda, expido y firmo la presente Orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Santa Cruz de la Serós, a 21 de septiembre de 2015

Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós. Plaza Mayor s/n -22792 Santa Cruz de la Serós (Huesca)
Tel/Fax: 974 36 19 74 C.I.F. P-2228700-G aytosantacruzdelaseros@hotmail.com

